Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E.N.° 2011 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA ICI AIRE ACONDICIONADO S.R.L., PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EXTRACTORES DE AIRE" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Asunción, 11 de junio de 2010

VISTO: El Memorando n.° 737/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa para el "Mantenimiento y reparación de extractores de aire" para el Ministerio Público, y ; ----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

A ese respecto, la Dirección Administrativa solicitó el mantenimiento y reparación de extractores de aire para el Ministerio Público, según Memorando D.A. N.° 878/10.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, de mantenimiento y reparación", CDP N.° 1205/10 PAC N.° 180, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Así también, por Nota UOC N.° 830 de fecha 7 de mayo de 2010, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para el servicio más arriba mencionado, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fechas 26 de mayo y 3 de junio de 2010 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa y de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa ICI Aire Acondicionado S.R.L., para el "Mantenimiento y reparación de extractores de aire" para el Ministerio Público.----------

Atento, al Dictamen n.° 148/2010 del Director de la Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitío su parecer favorable sobre el presente caso.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa para el**"Mantenimiento y reparación de extractores de aire"**para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 3 de junio de 2010, a la empresa **ICI Aire Acondicionado S.R.L.,** por la suma desde un monto mínimo de **Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones)** hasta el monto máximo de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).**----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del Contrato con una vigencia a partir de la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2010 y/o hasta cubrir la suma mencionada en el punto 1, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Rubén Camela Amarilla
Fiscal General del Estado